



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

AL2613-2023

Radicación n.º 98992

Acta 40

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES - vs. EMSSANAR E.S.S. y OTROS

Luego de verificar su calidad de abogado en el Registro Nacional de Abogados (SIRNA), se reconoce personería al doctor Orlando Núñez Buitrago, con tarjeta profesional n.º 249.971 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES - en los términos y para los efectos del memorial conferido.

Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la parte recurrente Administradora de los Recursos del Sistema

General de Seguridad Social en Salud – ADRES - dentro del término legal, se declara **DESIERTO**.

En firme la presente providencia devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **26 DE OCTUBRE DE 2023**, a las 8:00 a.m., se notifica por anotación en estado n.º **167** la providencia proferida el **25 DE OCTUBRE DE 2023**

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **31 DE OCTUBRE DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **25 DE OCTUBRE DE 2023**

SECRETARIA _____